REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE LINARES Secretaría de Concejo

ACTA №74/2023 REUNIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a dieciocho días del mes de julio de dos mil veintitrés, siendo las 15:05 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el presidente (S) del Concejo, **DON FAVIO VARGAS AGUILERA** y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

El Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de DIDECO, don John Sancho Bichet; el Director de DIMAAO, don Patricio Letelier Parra; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; la Directora de la DOM, doña María Angelica Araya Catalán; el Director de Educación, don Patricio Araya Campos; representantes de la Cámara de Comercio, don Mauricio Díaz y Guillermina Méndez; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Acta Anterior.
- 2.-Exposicion de la Cámara de Comercio y Turismo de Linares.
- 3.-Informe Comisión Turismo y Medio Ambiente.
- 4.-Informe Comisión Educación.
- 5.-Informes Comisión Tránsito.
- 6.-Aprobacion del informe de estudio de expropiación prolongación calle Rengo hasta Avenida Circunvalación.
- 7.-Aprobar comisión de peritos tasadores de expropiación prolongación calle Rengo hasta Avenida Circunvalación.
- 8.-Aprobación de los costos de operación y mantención de "Construcción Centro Comunitario los Cipreses Comuna de Linares".
- 9.-Aprobación Programa Municipal Beca Deportiva Pdte. Carlos Ibáñez del Campo para Deportistas Destacados de Nuestra Ciudad.
- 10.-Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Presidente (S) abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala.

1.-APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Seguidamente, el Presidente (S) somete a votación el Acta Ordinaria Nº71 de fecha 20 de junio del 2023, el cual es aprobada de manera unánime por los Sres. Concejales.

2.-EXPOSICION DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO DE LINARES.

Inmediatamente, el Presidente (S) le da la palabra a don Mauricio Díaz Rivas representante de la Cámara de Comercio que realizará una exposición respecto a la rendición de subvención Extraordinaria Municipal, cuya presentación será parte íntegra de esta acta.

Consulta el Concejal don Michael Concha sobre los puntos de las cámaras de vigilancia no se encontraba la información en la disertación.

Responde don Mauricio Díaz que se les puede hacer llegar aquella información a los Sres. Concejales y en la misma le informa que en calle Maipú se encuentran alrededor de 8 cámaras de vigencias, en Independencia 4, en Brasil 6, en la salida de Linares 2, y en el terminal de buses 2.

En conjunto los Sres. Concejales don Michael Concha, don Christian González y doña Cinthia Labraña agradecen la presentación antes expuesta.

Sugiere don Carlos Castro acerca de la propuesta de trabajo que hay entre el Municipio y la Cámara de Comercio, que se pueda hacer una evaluación de efectividad de las inversiones.

Continua el Concejal don Michael Concha destacando la colaboración que tiene de la Cámara de Comercio con el tema de la seguridad.

La Concejala Cinthia Labraña le pide añadir en la presentación los puntos críticos de Linares.

También el Presidente (S) agradece la presentación y en el mismo continua con el siguiente punto de la tabla.

3.-INFORME COMISIÓN TURISMO Y MEDIO AMBIENTE.

Inmediatamente el Presidente (S) presenta Informe de Comisión de Turismo y Medio Ambiente Nº 150/20 de fecha 07 de junio del 2023, la que se detalla a continuación:

COMISIÓN TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

Linares, 07 de junio 2023

ACTA Nº 150/20

Hora de Inicio: 16:40 hrs. Hora de Término: 17:46 hrs.

ASISTENTES:

Concejal presidente Sr. Marco Ávila Vásquez Concejal Sr. Carlos Castro Romero Concejal Sr. Michael Concha Salvo Jesús Rojas Pereira Concejal Sr. Secretario Municipal Sr. Pablo Aguayo Rioseco **Director DIMAO** Sr. Patricio Letelier Parra Asesora Jurídico Sra. Carolina Yáñez Gálvez Profesional de Oficina de Turismo Sra. Daniella Araya Norambuena Sr. Felipe Wilson Montecino Encargado de Veterinaria Municipal Macarena Paredes Navarrete Srta Secretaria de DIMAO

TABLA

1. Exposición sobre Estudio y Evaluación de los árboles

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 16:40 horas el concejal presidente de la Comisión, inicia la reunión de la comisión de Medio Ambiente, dando la bienvenida a los presentes, luego de lo cual señala que se analizará el punto uno de la tabla, otorgándole la palabra al profesional Sr. Mauricio Ponce Donoso.

1. EXPOSICION SOBRE ESTUDIO Y EVALUACION DE LOS ARBOLES

Mauricio Ponce Donoso Ingeniero Forestal, expone sobre el Estudio y Evaluación de los Árboles y Palmeras ubicadas en la Alameda y plaza de Armas de Linares, la cual se adjunta y forma parte de esta acta.

RESUMEN DE ACUERDOS

- 1. Se propone extender el estudio de arborización a otros sectores de Linares como calle Januario Espinoza y General Cristi identificando áreas de riesgo.
- 2. Se propone realizar una capacitación en base a la experiencia del Sr. Mauricio Ponce, al Concejo Municipal y a los Sres. Directores del Municipio para analizar la Ordenanza Municipal.
- 3. Se propone colocar como punto de tabla en la próxima reunión de Concejo Municipal, la Ordenanza del Humedal Urbano.

Sin observaciones el Presidente (S) prosigue con el cuarto punto de la tabla.

4.-INFORME COMISIÓN EDUCACIÓN.

Continua el Presidente (S) presentando el Informe de Comisión Educación Nº 147/19 de fecha 07 de julio del 2023, cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME N° 147/19 COMISIÓN EDUCACIÓN 07 de junio de 2023

Hora de Inicio: 10:39 Hora de Término: 12:04

ASISTENTES:

Concejal Presidente
 Concejal
 Sr. Carlos Castro Romero
 Sr. Michael Concha Salvo

- Concejal Sr. Jesús Rojas Pereira

- Concejal Sr. Christian González Monsalve

- Asesora Jurídico Municipal
 - Secretario Municipal
 - Director DAEM
 Sra. Carolina Yáñez Gálvez
 Sr. Pablo Aguayo Rioseco
 Sr. Patricio Araya Campos

- Jefe Unidad Técnica DAEM Sra. Flavia Lara Garín

Encargado de Seguridad Ciudadana
 Encargado Prevención de Riesgos DAEM
 Sr. Rodrigo Beals
 Sr. Marcelo Hachim Lara

- Responsable Informe Sra. Cristina Jaramillo Tirapegui

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:39 horas, el Concejal Presidente da la bienvenida a la comisión de educación, señalando que los temas a tratar son:

1. Revisar estado de avance de los acuerdos anteriores.

2. Revisar protocolos del Plan Integral de Seguridad Escolar.

3. Revisar protocolo de Plan de Convivencia Escolar.

El Concejal Presidente señala que los acuerdos que se revisarán son los que ya han pasado por Concejo y que corresponden al mes de abril.

1. Estado de avance acuerdos comisión anterior:

El primer acuerdo dice relación con la actividad de un desayuno para los alumnos y docentes que se destacaron en ciencias el año 2022 y que por razones de fuerza mayor no se pudo realizar. Queda por confirmar la fecha, hora y lugar a realizarse.

El segundo acuerdo dice que se le instruye al encargado de ciencias de UTP que participe en la red de ciencias que se va a crear.

El tercer punto dice que el DAEM forme parte de la red de ciencias. El Alcalde hizo una rectificación en la que dice que el DAEM lidere la red de ciencias.

El cuarto acuerdo trata de propuesta de feria científica para noviembre y en la misma hacer el reconocimiento a los profesores y alumnos destacados en ciencias año 2023.

El último punto fue que se estableciese un catastro de todos los establecimientos que recibieron un material de robótica y generar una instancia de capacitación.

Jefe de UTP aclara que el DAEM tiene un encargado de Innovación, el Sr. Juan Pablo Fernández Negrete (en referencia al segundo acuerdo), quien trabajará en conjunto con la jefatura técnica en una red de innovación, donde se va a incorporar ciencias.

2.- Protocolo del Plan Integral de Seguridad Escolar:

Revisar la vigencia de los planes, para lo cual el Encargado de Prevención de Riesgos del DAEM, informó que al comienzo de cada año se solicita a cada establecimiento educacional que envíe la nómina de los encargados de Seguridad, luego se genera una

reunión donde se hace énfasis en la parte AIDEP, la que está compuesta por un estudio de metodología AIDEP (proyectos de prevención e investigación en terreno) y posteriormente la parte reactiva que tiene que ver con los protocolos de emergencia. Se hace un catastro de lo que está defectuoso y se hace una solicitud a la unidad de mantenimiento y de acuerdo a las finanzas, ver los recursos que se puedan destinar.

3.- Protocolo de Plan de Convivencia Escolar:

Dados los actos de violencia, riñas de los alumnos, en los establecimientos educacionales y en espacios públicos, que han sido más evidentes luego de la presencialidad de clases, es preciso clarificar las competencias de los establecimientos. Para explicar este tema el Director Comunal de Educación afirmó que la competencia del establecimiento es sólo en el espacio educacional donde los alumnos están protegidos, sin embargo, esto se amplía por criterio propio hasta todo lugar donde haya situaciones que a uno como director le parezcan de riesgo. Fuera del establecimiento le corresponde a la Policía o a otros organismos.

ACUERDOS

- 1.- Solicitar a cada uno de los establecimientos educacionales municipales una copia de la calendarización de simulacros de reacción ante eventos de emergencia, según el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) que los respectivos equipos de seguridad han confeccionado para su establecimiento.
- 2. Gestionar de parte del área de Seguridad Escolar del DAEM un simulacro de terremoto en un establecimiento municipal (por definir) con apoyo de ambulancia, bomberos y organismos externos que colaboren (Mutual de Seguridad, Seguridad Ciudadana).
- 3.- Proponer una fecha para realizar un simulacro de emergencia simultáneo para todos los establecimientos educacionales.
- 4.- Convocar a una mesa de trabajo con los Centros de Alumnos de los liceos para generar una instancia de formación y liderazgo, además de conocer la mirada desde el estudiantado de aspectos escolares relacionados con temas de índole académico, infraestructurales y de convivencia.

El Concejal don Carlos Castro solicita información respecto a los encargados de estadísticas de los eventos catastróficos, el cual lo había solicitado a través de una carta y pide agregar o complementar aquello se nombren los funcionarios que son parte de reducción de riesgo y desastres y el Plan Comunal de riesgo y desastres.

También, solicita invitar a la Srta. Jeannette Allende, Gestora Territorial en Dirección de Educación Pública (MINEDUC) a la próxima sesión de Comisión de Educación el día martes 01 de agosto a las 15:00 horas.

Sin más observación el Presidente (S) continua con el siguiente punto de la tabla.

5.-INFORMES COMISIÓN TRÁNSITO.

El Presidente (S) continua con el siguiente Informe de Comisión Tránsito Nº 149/14 de fecha 07 de junio del 2023, el cual se transcribe a continuación:

INFORME Nº 149/14

REUNION COMISION TRANSITO CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

FECHA : Miércoles 7 de junio de 2023

HORA DE INICIO: 15,19

LUGAR : Sala de Concejo HORA DE TÉRMINO : 16,36 horas

ASISTENTES SEÑORES:

Concejal Sr. Jesús Rojas Pereira
Presidente

Concejal Sr. Michael Concha SalvoConcejal Sr. Carlos Castro Romero

FUNCIONARIOS SEÑORES:

> Sr. Pablo Aguayo Rioseco, Secretario Municipal

- > Sra. Carolina Yañez Galvez, Asesora Jurídico
- > Sr. Fabián Poblete Luengo, Director de Secplan
- > Sr. Tomás Espinoza Zúñiga, Director de Tránsito y Transporte Público
- > Sra. Carolina Jara, funcionaria Secplan
- Sr. José Rojas, funcionario de Secplan

DESARROLLO DE LA REUNION:

El Presidente de la Comisión don Jesús Rojas Pereira da la bienvenida a todos los asistentes, y señores Concejales, como asimismo a los funcionarios presentes, indicando que en esta reunión el Director de Secplan, señor Fabián Poblete y Señor José Rojas, dan a conocer el PIIMEP.

Se informa que se trata de un plan de inversión y en donde se presentan las prioridades que tendrá, el cual cuenta en dinero al día de la comisión \$ 114.425.218 millones de pesos.

El Director de Tránsito menciona que se respetan los acuerdos de la reunión pasada respecto a los proyectos y prioridades.

Los señores Concejales, expresan la necesidad de demarcar paso de cebra en calle Maipú con Serrano, y colocar tachones en calle Serrano con Maipú.

En atención a lo expresado anteriormente los señores Concejales proponen los siguientes acuerdos:

- Se aprueba la cartera de proyectos donde las prioridades a corto plazo serán: Reconstrucción de Ciclovía en calle Arturo Prat entre Avenida Presidente Ibáñez y Coronel de Artillería Luis Carrera y el semáforo ingresando a Villa los Portones.
- Publicar valores de Licencias de Conducir, en la página web del municipio.
- Demarcar paso de cebra en calle Maipú con Serrano, y colocar tachones en calle Serrano con Maipú.

Menciona el Concejal don Jesús Rojas respecto al primer acuerdo, lo que se aprueba es la propuesta por parte de la Comisión, de la cartera de proyectos donde las prioridades a corto plazo serán: Reconstrucción de Ciclovía en calle Arturo Prat entre Avenida Presidente Ibáñez y Coronel de Artillería Luis Carrera y el semáforo ingresando a Villa los Portones.

Sin más dudas el Presidente (S) continua con el siguiente Informe respecto al Informe Tránsito Nº151/15 de fecha 11 de julio del 2023, cuyo informe se trascribe a continuación:

INFORME Nº 151/15

REUNION COMISION TRANSITO CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

FECHA : Martes 11 de julio de 2023

HORA DE INICIO: 16,27

LUGAR : Salón de Honor HORA DE TÉRMINO : 17,10 horas

ASISTENTES SEÑORES:

Concejal Sr. Jesús Rojas Pereira
Presidente

- Concejala Sra. Miryam Alarcón Castillo
- ➤ Concejal Sr. Carlos Castro Romero
- ➤ Concejal Sr. Christian Gonzalez Monsalve
- Concejala Sra. Cinthia Labraña Villalobos
- Concejal Sr. Marco Avila Vásquez

FUNCIONARIOS SEÑORES:

- > Sr. Pablo Aguayo Rioseco, Secretario Municipal
- > Sra. María A. Araya Catalán, Directora de Obras Municipales
- > Sra. Carolina Yañez Galvez, Asesora Jurídica
- > Sr. Fabián Poblete Luengo, Director de Secplan
- > Sr. Tomás Espinoza Zúñiga, Director de Tránsito y Transporte Público

DESARROLLO DE LA REUNION:

El Presidente de la Comisión don Jesús Rojas Pereira da la bienvenida a todos los asistentes, y señores Concejales, como asimismo a los funcionarios presentes, e informando que el tema que se abordará en esta oportunidad es el "Estudio de proyecto de Expropiación de calle Rengo", para lo cual otorga la palabra a la Asesora Jurídica, señora Carolina Yañez Galvez, quien hace entrega de una carpeta que contiene todos los antecedentes relacionados al Estudio de dicho proyecto a los señores concejales a través de firma.

Este tema se expuso en la reunión de Concejo Municipal, por cuanto los concejales están en conocimiento de este proyecto, por lo cual en esta comisión se deberá elegir el grupo de tasadores, que realizarán el trabajo de tasación del terreno, para esto se cuenta con una nómina de profesionales que se encuentra en dicho estudio, como también deberán proponer la aprobación del Estudio si así lo estiman.

Los señores Concejales presentes, analizan los integrantes de los diferentes grupos de tasadores, en cuanto a precio y experiencia y deciden por el Grupo Nº 2, conformado por los siguientes profesionales:

- Sr. Pedro Pablo Cruz Weston
- Sr. Rodrigo Antonio Silva Lazo
- Sr. Patricio Ulises Durán Marcos

En razón a lo anterior, y después de haber expresado sus ideas al respecto, tomaron los siguientes acuerdos:

 Aprobación del Informe de Estudio de Expropiación para prolongación de calle Rengo.

- Proponen el Grupo Nº 2, que lo integran los siguientes profesionales;
 - Sr. Pedro Pablo Cruz Weston
 - Sr. Rodrigo Antonio Silva Lazo
 - Sr. Patricio Ulises Durán Marcos

Sin dudas ni observaciones el Presidente (S) continua con el siguiente punto.

<u>6.-APROBACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE EXPROPIACIÓN PROLONGACIÓN CALLE RENGO HASTA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN.</u>

El Presidente (S) presenta el siguiente punto de la tabla haciendo referencia al Memorándum Nº 78/2023 de fecha 12 de julio del 2023, de la Directora de Asesoría Jurídica, referente a el informe de estudio de expropiación prolongación calle rengo hasta avenida circunvalación.

Comenta la Directora de Asesoría Jurídica doña Carolina Yáñez que se les entregó a los Sres. Concejales un archivador con el informe en reunión de Comisión Tránsito, el cual se aprobó en dicha Comisión.

Somete a votación el Presidente (S) el punto antes expuesto el cual es aprobado por todos los señores Concejales.

7.-APROBAR COMISIÓN DE PERITOS TASADORES DE EXPROPIACIÓN PROLONGACIÓN CALLE RENGO HASTA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN.

Continua el Presidente (S) con el punto Nº7 a través del Memorándum Nº 79/2023 de fecha 12 de julio del presente año, de la Directora de Asesoría Jurídica, acerca de la Comisión de Peritos Tasadores de Expropiación Prolongación Calle Rengo Hasta Avenida Circunvalación.

Prosigue la Directora de Asesoría Jurídica doña Carolina Yáñez informando que aprobando el estudio de expropiación se debe por ley designar una comisión de peritos o de expertos que analizarán el valor o el precio de aquella expropiación, también se les hizo llegar a los Sres. Concejales la información de todos los expertos, con su respectivo currículum y con la experiencia.

También informa que una vez aprobada la Comisión de Peritos se debe realizar un decreto designando a los expertos para dicha expropiación, los cuales en ese momento se les puede notificar y hay un plazo de 3 días para que ellos puedan aceptar o no el cargo.

El Presidente (S) somete a consideración el punto antes mencionado el cual es aprobado por todos los Sres. Concejales.

8.-APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LOS CIPRESES COMUNA DE LINARES".

El Presidente (S) presenta el punto Nº8 haciendo referencia al Memorándum Nº288 de fecha 13 de julio del 2023, del Director de Secretaria Comunal de Planificaciones.

Toma la palabra el Director de SECPLAN don Fabián Poblete, mencionando que es la aprobación de los Costos de Operación y Mantención para la postulación de un proyecto FRIL del Centro Comunitario los Cipreses que va destinado a la Educación de Salud Mental Habilitación y Esperanza, dependientes del Servicio Salud del Maule y por esa razón se buscó una dependencia Municipal para dicha

operación la que se ubicara a un costado del Centro los Cipreses en calle Juan Martínez de Rozas a un costado del Jardín Infantil Integra Mawenko y ahí se realizará una sede para que ellos puedan realizar sus talleres.

Somete a votación el Presidente (S) el punto antes expuesto el cual es aprobado de forma unánime por los señores Concejales.

9.-APROBACIÓN PROGRAMA MUNICIPAL BECA DEPORTIVA PDTE. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO PARA DEPORTISTAS DESTACADOS DE NUESTRA CIUDAD.

El Presidente (S) presenta el punto Nº 9 de la tabla a través del Memorándum N°1336/101 de fecha 14 de julio del 2023, acerca de la aprobación del Programa Municipal Deportivo, Presidente Carlos Ibáñez del Campo a Deportistas Destacados 2023.

Informa el Administrador Municipal don Francisco Parra que a petición del Sr. Alcalde el cual solicitó el cambio de nombre del programa como "Beca Deportiva Primos Grimal".

También, el Concejal don Jesús Rojas comenta que en terreno se dialogó el tema con el Sr. Alcalde, ya que existía una beca para estudiantes llamada Presidente Carlos Ibáñez del Campo y sería mejor idea cambiar el nombre y agregar Beca de Excelencia Deportiva Primos Grimal.

El Concejal don Carlos Castro sugiere el nombre de Beca Deportiva Ilustre Municipalidad de Linares, porque la idea es que se mencione en nivel nacional el nombre de la Ciudad.

Sugiere el Concejal don Michael Concha que se retire el punto de la tabla y se analice el nombre en una Comisión de Deporte.

Continua el Presidente (S) retirando el punto de la tabla para ser analizado el nombre del programa.

10.-SUBVENCIONES MUNICIPALES

Inmediatamente el Presidente (S) informa que no hay Subvenciones pendientes, lo cual se retira el punto.

Sin existir más intervenciones, el Presidente (S) agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:58 horas.

PABLO AGUAYO RIOSECO SECRETARIO MUNICIPAL

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº74/2023 CELEBRADA EL DÍA MARTES 18 DE JULIO DE 2023, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

74/O/01.- Aprobar el informe de estudio de expropiación prolongación calle Rengo hasta Avenida Circunvalación.

74/O/02.- Aprobar comisión de peritos tasadores de expropiación prolongación calle Rengo hasta Avenida Circunvalación.

74/O/03.-Aprobar los costos de operación y mantención de "Construcción Centro Comunitario los Cipreses Comuna de Linares" proyecto FRIL por un costo total de \$1.509.401.-

PABLO AGUAYO RIOSECO SECRETARIO MUNICIPAL

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR SECPLAN

1.- Tomar en consideración, la aprobación de los costos de operación y mantención de "Construcción Centro Comunitario los Cipreses Comuna de Linares" proyecto FRIL por un costo total de \$1.509.401.-

SR. DIRECTOR DIMAAO

- 1.- Extender el estudio de arborización a otros sectores de Linares, como calle Januario Espinoza y General Cristi identificando áreas de riesgo.
- 2.- Realizar una capacitación en base a la experiencia del Sr. Mauricio Ponce, al Concejo Municipal y a los Sres. Directores del Municipio para analizar la Ordenanza Municipal.
- 3.- Colocar como punto de tabla en la próxima reunión de Concejo Municipal, la Ordenanza del Humedal Urbano.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Convocar a Comisión Educación para el día martes 01 de agosto del año en curso a las 15:00 horas, considerando invitar a la Srta. Jeannette Allende, Gestora Territorial en Dirección de Educación Pública MINEDUC.

SR. DIRECTOR DAEM

- 1.- Solicitar a cada uno de los establecimientos educacionales municipales una copia de la calendarización de simulacros de reacción ante eventos de emergencia, según el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) que los respectivos equipos de seguridad han confeccionado para su establecimiento.
- 2.- Gestionar de parte del área de Seguridad Escolar del DAEM un simulacro de terremoto en un establecimiento municipal (por definir con apoyo de ambulancia, bomberos y organismos externos que colaboren (Mutual de Seguridad, Seguridad Ciudadana.)
- 3.- Proponer una fecha para realizar un simulacro de emergencia simultaneo para todos los establecimientos educacionales.
- 4.- Convocar a una mesa de trabajo con los Centro de Alumnos de los liceos para generar una instancia de formación y liderazgo, además de conocer la mirada desde el estudiantado de aspectos escolares relacionados con temas de índole académico, infraestructurales y de convivencia.

SR. DIRECTOR TRANSITO

- 1.- Se aprueba la propuesta de la cartera de proyectos donde las prioridades a corto plazo serán "Reconstrucción de Ciclovía en calle Arturo Prat entre Avenida Presidente Ibáñez y Coronel de Artillería Luis Carrera y el semáforo ingresando a Villa los Portones".
- 2.- Publicar valores de Licencias de Conducir, en la página web del Municipio.
- 3.- Demarcar paso de cebra en calle Maipú con Serrano, y colocar tachones en calle Serrano con Maipú.

4.- Proponen el grupo N°2, que integran los siguientes profesionales, Sr. Pedro Pablo Cruz Weston, Sr. Rodrigo Antonio Silva Lazo y Sr. Patricio Ulises Duran Marcos.

SRA. DIRECTORA ASESORIA JURIDICA

- 1.- Tener presente, que se aprobó el informe de estudio de expropiación prolongación calle Rengo hasta Avenida Circunvalación.
- 2.- Considerar, la aprobación de comisión de peritos tasadores de expropiación prolongación calle Rengo hasta Avenida Circunvalación.

SRES. DIRECTORES DIDECO Y SEGURIDAD PUBLICA

1.- Se solicita que se responda carta del Concejal don Carlos Castro con fecha de despacho el 07 de julio 2023, que es parte de esta instrucción y a la vez se pide complementar con las personas que conforman el equipo que implica el artículo 28 de la ley 21.364 con el respectivo "Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres."